



Tartagal, 26 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 716-SRT-23

EXPTE. N° 20.579/23

**VISTO**

La nota presentada por la Dra. Liliana LIZONDO, de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 15 de noviembre de 2.023; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se solicita ayuda económica para pasajes y alojamiento para la Sra. Bárbara SARASOLA DAR, productora de la película PUAN, quien exhibirá la misma en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en el marco de los 50 años de la sede y los 40 años del regreso a la Democracia.

Que los siguientes comprobantes corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Pasajes Salta-Tartagal-Salta de la Sra. Bárbara SARASOLA DAR.

Factura Tipo B N° 00007-00007092 de fecha 17 de noviembre de 2.023 de la firma Alto Norte Hotel.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

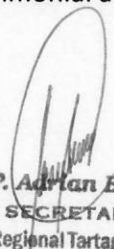
**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 43.395,00) en concepto de ayuda económica para pasajes y alojamiento para la Sra. Bárbara SARASOLA DAR, productora de la película PUAN, quien exhibirá la misma en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en el marco de los 50 años de la sede y los 40 años del regreso a la Democracia.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

3.4.7 De Turismo por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 13.600,00)

3.7.1 Pasajes por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 29.795,00).

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a